

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 178  
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juz. Fed. Nº 03, autos "A.F.I.P (DGI) c/ López Raúl Alfredo s/ Ej. Fiscal" (Expte. Nº 1071-A-05), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 25/9/2008 a las 10 hs. en Sec. Fiscal del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 8º, los sig. Bienes: una pick-Up Dodge DP-200 '74 UXX-645. Fdo.: Dra. Esley, Ana María A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dra. Laura Lozada - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.  
2 días - 22885 - 22/9/2008 - \$ 30.-

ALTA GRACIA - O. Sr. Juez C.C.C. y Flia. De Alta Gracia, Secret. Nro. 1, autos "Resgar Automotores S.R.L. c/ José G. Aredes y Otra - Ejecución Prendaria", Mart. Juan Amiune MP. 01-683 domic. Paraguay 90, remat. Día 23/9/2008 a las 11,00 hs. o el día hábil, en sala de remates de los Tribunales de Alta Gracia, en Av. Franchini y Sarmiento, el automotor Ford Modelo Sierra GL, motor Ford Nº KUAZ27668, chasis Ford Nº KA61KG-28849, tipo Aut. 17 sedán 5 ptas, modelo año 1990, dominio TYK-527. Cond.: Base \$ 3640.- dinero contado, seña 20%, saldo aprob. Subasta, mejor postor más comisión de ley al martillero (10%). Postura Mín. (\$ 100). Revisar: calle Brasil 316 (viernes y sábado de 10 a 12 horas). Informes Tel. 0351-155743948. Alta Gracia, Oficina, 15 de Setiembre de 2008. Luis Edgard Belitzky - ProSec. Letrado.  
3 días - 22828 - 23/9/2008 - \$ 77.-

SAN FRANCISCO - Remate Art. 39 Ley de Prendas con Registro y Art. 585 Código de Comercio. Por cuenta y orden del Banco Macro S.A., el Martillero Roberto Berardo Mat. 01-42, rematará el día 02 de Octubre de 2008, a las 10 horas, en Bv. 25 de Mayo Nro. 2640 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), el siguiente automotor prendado a favor del Banco Macro S.A., y secuestrado según Art. 39 de la Ley 12962, en el estado en que se encuentra y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: Un automotor dominio. EFI-568, marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Focus Edge 5 puertas, 1.8 LN, año 2004 motor marca Ford, Nro. 4J323786, chasis marca Ford Nro. 8AFAZZFHAAJ323786. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA si correspondiere. Comisión de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de San Francisco (Cba.). Patentes, multas e Impuestos adeudados hasta la subasta y todos los gastos de verificación policial, transferencia dominial serán a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automóvil

subastado no se aceptará ningún tipo de reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Exhibición del mismo a partir del día 18 de Setiembre del cte. Año en el lugar de la subasta y en horario comercial. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.  
Nº 22949 - \$ 48.-

SAN FRANCISCO - Orden Juez, Civ. Com. 1ra. Inst. 3ra. Nom. Sec. Nº 6 San Fco. Cba. Autos "Vachieri Diego E. c/ Valentina Berlín - Dda. Ejec." Mart. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 24/9/2008 a las 09,00 hs., en Sala Subasta sito Dante Agodino 52, San Fco. (Cba.), el sig. Bien: lote de terreno baldío, desig. Con el Nro. 8 Mza. 3 del plano de Villa Irupe, delineado dicha Villa en el lugar denominado Embalse, Ped. Cóndores, Dpto. Calamuchita, Prov. De Cba., mide: siendo de forma irregular, 24,15 ms. En su fte. Al S.E., por donde linda c/ calle pública, 34,05 ms. En su cost. N., de fdo. Por donde linda c/ pte. Del lote y 32,89 m. En su cost. O de fdo. Por donde linda c/ lote 7, Sup. Total de 733,85 ms2. Matrícula Nro. 808006. Cond. De Vta.: Base \$ 1277.- mejor postor, el comprador abona el 20% de la compra, el resto al aprob. La subasta, en efectivo o cheque certif. más comisión de ley. Títulos: Art. 599 CPC. Post. Mín. 1% de la base. Informe Bv. 25 de Mayo 1660, Of. 11. San Fco. Fdo.: Dra. Ravera - Secretaria. San Fco., 15 de Setiembre de 2008.  
4 días - 23063 - 24/9/2008 - \$ 195.-

DEAN FUNES - orden Sra. Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. Deán Funes, Sec. Nº 2, en autos "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Jorge Nolberto Carballo - Ejec. Prendaria", Mart. Navas Mat. 01-424, rematará día 24/9/2008; 10,00 hs. en Sede del Tribunal 9 de Julio 221 Deán Funes, los siguientes bienes: 1) Soderia marca Bianchi; 2) Purificador de Agua; 3) Tanque 1000 lts; 4) Motor marca Villa a explosión 4 1/2 HP; 5) 5 tubos de Gas Carbónico; 18 Kg. C/u; 6) 60 sifones plásticos; 11 cajones plásticos y 8 canastos plásticos; 7) Automotor marca Kia modelo Besta 12C tipo ZZ Minibus año 1992 dominio STS-957 (motor desarmado). Edictos: Diario La Voz del Interior. Informes. Mart. Navas, Santa Fe 298 - Deán Funes de 19,00 a 21,00 hs. Tel. 03521-15400114. Fdo.: Dra. María Elvira Casal - Secretaria. Oficina, Deán Funes, 16 de Setiembre de 2008.  
Nº 23131 - \$ 34.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez Civ. Com. Cons. Y Flia. De Villa Carlos Paz, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Negroni de Acuña Amalia Elsa - Ejecutivo - Expte. Nº

182", Mart. Luis D'Alessandro MP. 01-0030, c/ dom. Calle Pasaje Luther King Nº 4, de esta ciudad, rematará el 23/9/2008 a las 11,00 hs ó día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal en Sala Remates sita en José Hernández y Los Artesanos de Villa Carlos Paz: el bien inscripto a nombre del demandado, y descripto como fracción de terreno ubicado en el lugar denomina Perelli, en Villa del Lago (Secc. Primera), intermediaciones de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla Pcia. De Cba., y la que se desig. Como Lote 4, Manz. 2, Ubic.: sup. 730,35 ms2. Ubicado en la esquina formada por las calles A. Vivaldi y Edimburgo, aprox. A 200 ms. De la Ruta Nac. Nº 20 (Córdoba a Cosquín). Inscripto en el Reg. De la Prop. En la Mat.. 1196619 (23) a nombre de Negroni de Acuña, Amalia Elsa, estado baldío, libre de ocupantes y cosas. Condiciones: Base: \$ 2.819,00 dinero de contado o cheque certif., debiendo abonar comprador 20% acto subasta, con más com. Ley Mart. (5%) saldo aprobación o a 30 días, según cual resulte menor, de lo contrario devengará un int. Igual B.C.R.A. más 1% mensual. Post. Mínima \$ 200,00. Comprador en comisión (Art. 586 CPCC). Gravámenes: surgen del Inf.- Reg. Prop. Obrante en autos. Títulos: Art. 599 CPC. Por el presente se notifica a la demandada rebelde Negroni de Acuña, Amalia Elsa. Edictos "La Voz." Consulta Tel.: 0351-4885014 y 0351-155229000. dalessandroluis@arnet.com.ar. Dr. Mario G. Boscatto - Sec. Villa Carlos Paz, 18 de Setiembre de 2008.  
3 días - 23140 - 23/9/2008 - \$ 177.-

O. Juez 11º C. y C. en autos "Banco Israelita S.A. c/ Romano de Papini Hilda del Valle - P.V.E. - Expte. Nº 1027096/36", Mart. Rafael A. Chaij MP. 01-520, Ayacucho Nº 319 P.B. Of. 3 Cba., rematará S. de Rem. S.T.J. A. M. Bas 262 día 25/9/2008 11,00 hs. derechos y acciones al 50% inmueble inscr. Mat. 347.417 Capital (11) prop. De Hilda del Valle Romano de Papini, ubic. En Av. Del Japón Nº 30 Bº Cabaña María Lastenia, Cdad. Sup. Terr. 2.837,30 ms2. base: \$ 55.467.- dinero efect., mejor postor, debiendo comp.. abonar momento rem. 20% precio seña y a cuenta del mismo, más com. Del Mart. Y resto al aprob. Subasta. Post. Mín. \$ 1.000.- Compra en comisión Art. 586 del C.P.C. Tít.: Art. 599 C.P.C. Estado: ocupado por inquilinos con contrato. Edificado: casilla de Seguridad, en P.B.: planta Industrial (estructura prefabricada de hormigón armado, con techo tipo astori), baño con vestuarios, terraza cubierta (comedor), otro galpón. Dos oficinas, baño, depósito y en P.A.: Oficina, baño y cocina, playón de carga y descarga y estacionamiento vehicular cubierto. Exhibición: día 24/9/2008 de 16 a 18 hs. Inf. Al Mart. Tel. (0351) 4114060 - 156350526 y 156-008645. Fdo.: Dra. María

Elena Olariaga de Masuelli - Secretaria. Of., 18/9/2008.

5 días - 23137 - 25/9/2008 - \$ 195.-

Orden Sr. Juez 21º en lo Civil y Comercial, en autos "Municipalidad de Córdoba c/ Lescano Laura Analia - Presentación Múltiple Fiscal" (280283/36), el Martillero Eugenio Pablo Sambiagio MP. 01-251, Av. Vélez Sarsfield 262 P.B. "G", rematará el 26/9/2008 a las 10,00 hs. o el día hábil inmediato posterior si resultare inhábil el primero, en la Sala de Remates de Tribunales en calle Arturo M. Bas 262, el siguiente rodado Marca Fiat, modelo Duna CL 1.6, tipo sedán 4 puertas, motor marca Fiat 159A30388165952; chasis marca Fiat RPA402511, modelo/año 1994, dominio TNW 840 con equipo para GNC regulador Cod. Homologado MY 01, Nro. De Serie B 1212 cilindro FA02, Nro. De serie 97-7657145 CRPC Lider. Condiciones: sin base, mejor postor, dinero contado, 20% de su compra en el acto como seña, más com. Ley al martillero y el saldo al aprobarse el remate. Postura mínima \$ 100.- Títulos: Art. 569 del C. de P.C. Exhibición: Av. Vélez Sarsfield 6500 atrás del playón de la Estación de Servicio YPF de L. a V. De 16 a 18 hs. Of. Sandra R. Todjababian - Secretaria.  
2 días - 23145 - 22/9/2008 - \$ 72.-

O. Juzgado Federal Nro. 2 de Cba., Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Tarraga Ilda Edy - Ejec. Fiscal - Expte. 2681-D-05" Mart. Jud. Magín L. Jover, MP. 01-885 rematará el 24 de Setiembre de 2008 a las 11,00 hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 6º Piso, Secretaría Fiscal, el siguiente bien de propiedad del demandado: Lote de terreno ubicado en Camino a Los Molinos KM 5 1/2, Bº Los Angeles, Ampliación Norte, Dpto. Capital, desig. Lote 21, manz. Letra "C" que mide: 12 ms. De fte., 16 ms. 35 cms. De fdo., con sup. De 200 ms. 28 dms. Cdos., linda: al N., lote 2, al S. calle; al E, lote 20; al O. pte delos lotes 22 y 23, Matrícula 117.053 (11) a nombre de Tarraga Ilda Edy 100%, DNI: 5.730.888 ubicado en calle Bosque Alegre Nº 310 Bº Los Angeles, ocupado por terceros, mejoras: Dos dormitorios baño, cocina comedor patio y garage, en el estado visto que se encuentra, por su base imponible \$ 8.818 y/o sus 2/3 partes, dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% del precio, saldo al aprobarse la subasta, con más comisión del martillero. Postura mínima \$ 200.- El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión Art. 571 CPCN. Secretaria: Dra. Isabel Mayoraz Nores. Inf. Al Mart. Tel. 0351-155223302. Córdoba, 16 de Setiembre de 2008. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando - Agente Fiscal A.F.I.P.

2 días - 23147 - 22/9/2008 - \$ 108.-

JOSÉ DE LA QUINTANA - O. J. C.C.C. y Flia. Alta Gracia "Manfredi Jorge F. Y José I. De la Peña Subrogados en los derechos de la Comuna de Villa Los Aromos c/ Rudellat y Compañía S.R.L. - Ejecutivo (177)", Mart. DE Olmos 01-209 (Libertador 1026) rematará 23/9/2008, 12,00 hs. en Juzgado de Paz de José de la Quintana (Pública s/n) lote terreno baldío ubic. Va. Los Aromos, Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. Lote 4 Mza. 16; Secc. "B", Sup. 630 ms. Cdos. Insc. F° 38.751 T° 175 año 1979, a nombre de Rudellat y Cía. S.R.L., Condición: Base \$ 172.- Post. Mín. \$ 100.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe más la comisión del martillero (5%) y el saldo al aprobarse la subasta. Gravámenes: autos. Títulos: Autos. Desocupado. Comisionista (Art. 586 CPC). Inf. Mart. (0351) 155635326. Of. 17/9/2008. Dra. Ferrucci - Secretaria.

3 días - 23149 - 23/9/2008 - \$ 99.-

O. Juez 31a. C.y C.-Sec. Obregon, en Aut. "Cpo. de Ejecuc. en Fideicomiso Suma-Bco. Roela S.A.-Fiduciario c/ Pierini Sergio Alejandro - P.V.E./Ejecutivo (Expte. 1356893/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330- con Domicil. Quirós 587-Cba, rematará S. Remates Trib.-Arturo M. Bas 262, día 23-09-2008 - 10:30 Hs. lo sgte.: 50% de derechos y acciones del inmueble sito calle Germania N° 2550 - B° Yapeyu - Cdad. de Cba., inscripto a la Matricula N° 326.861/p.h.2, de propiedad del Sr. Sergio Alejandro Pierini. Condiciones: por el 50% de su base imponible o sea \$ 10.225.-, dinero ctado, mejor postor, post. mínima \$500.-, abonando 20% del precio c/mas comisión Martillero, saldo a su aprobación, la que de aprobarse vencidos los 60 días fecha de remate, con más interés del 2% mensual hasta su efectivo pago. Mejoras: liv./comed.-coc./comed.-garag.-lavadero-patio -baño y 2 habitaciones.- Estado: ocupado por usufructuaria.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Marta Weinhold de Obregon, Secretaria.-Cba., 18 de Septiembre de 2008.-

3 días - 23152 - 23/09/2008 - \$ 127.-

LAS VARILLAS - Orden Juez Civil y Comercial Secretaría a cargo del Dr. Emilio Yupar, Las Varillas (Cba.), en autos "Rodríguez Miguel Angel c/ Luis Horacio Argüello - Ejecutivo - Cuadernillo de Copias", Mart. Diego F. Bainotti, M. 01-1823, Tel. 03533-15689097, rematará en sede del Tribunal, San Martín 22 Las Varillas, el 22/9/2008 a las 09,00 hs. los inmuebles inscriptos en Matricula 1078239, 1078240, 1078246, 1078248 y 1078249 de propiedad del demandado, sobre la base imponible de \$ 2.948 los citados en 1° y 2° término y \$ 2.839 los restantes, la que se llevará en forma progresiva hasta cubrir el monto de la planilla. Descripción: 1.- Lote a, Maz. Dos a, mide 10 mts de fte al NO por Reconquista por 30 mts de fdo., frente al N.E., sobre calle pública, sup. 300 mts2. Matricula 1078239.- 2.- Lote v, maz dos a., mide 10 mts de fte al NO., sobre Reconquista, por 30 mts de fdo., sup. 300 mts2. Matricula 1078240. 3.- Lote s, maz. Dos a., mide 10 mts. de fte., al SO sobre Maipú por 26 mts de fondo y frente al NO sobre Reconquista sup. 260 mts2. Matricula 1078246. 4.- Lote r, maz. dos a., mide 10 mts de fte. al SO sobre Maipú, por 26 mts. de fondo sup. 260 mts2. Matricula 1078248.- 5.- Lote c, maz. dos a, mide 10 mts de fte., al SO sobre Maipú, por 26 mts de fondo sup. 260 mts2. Matricula 1078249.- Post. Mínima \$ 1.000.-

Dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, el comprador deberá abonar el 20% del precio de la compra en el acto de subasta más la comisión del martillero, 3% e IVA si correspondiera, y el resto a la aprobación de la subasta, o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de treinta días desde su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte y a la tasa del 2% mensual. Comisionista individualizará comitente, que ratificará compra en 3 días, o se adjudicará al primero. Est. Inm.: Desocupados. Gravám.: figuran en autos. Tít.: Art. 599 CPC. En caso de suspensión de la subasta, la misma se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora. Consultas: Mart. Bainotti. Fdo.: Sec. Emilio Yupar.

2 días - 23132 - 22/9/2008 - \$ 150.-

VILLA MARIA - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. N° 3 - Villa María (Cba.), en autos: "Dario Ramonda y Cia. - S.A.C.I. e I. c/ Carlos Oscar Rivero - Ej. Prend." El Martillero Víctor Manuel Cortez - MP. 01-630, con domicilio en L. de la Torre N° 475 - V. María (Cba.), substará el 24 de Setiembre a las 11,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales sito en Gral. Paz N° 331 - P.B. Villa María, el siguiente automotor en el estado visto y que se encuentra. Marca Citroen, modelo Citroen AZAM-M28 - año 1976, dominio T-067819, a nombre del accionado. Condiciones: sin base, al mejor postor, dinero en efectivo. Inc. Mín. Post. \$ 100.- El o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, con más la comisión de ley al martillero (10%) y el resto al aprobarse la subasta. Gravámenes: surgen inf. R.N.P.A. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Compra en comisión (Art. 586 del C. de P.C.). Revisar: en calle Rivadavia esq. San Luis (Est. Serv. Remonda) - V. María, (horario comercial). Informes: al Mart. De 17/19 hs. Tel. (0353) 154214933. Daniela M. Hochsprung - Secretaria.

2 días - 23136 - 22/9/2008 - \$ 78.-

## CITACIONES

ALTA GRACIA - La Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Mirta Rosa Truccola, en los autos caratulados "Truccola Leonel Ángel - Solicita Autorización", por el término de seis (06) días, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, 30 de Abril del Año Dos Mil Ocho. Dra. Graciela Vigilanti. Juez. Dr. Luis Edgard Belintzky, Prosecretario.

5 días - 21455 - 25/9/2008 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, Secretaria Dr. Nelson Humberto Ñañez cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Jorge Juan Reparaz L.E. 2.658.311 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Cuencas Serranas S.A. c/ Jorge Juan Reparaz - Ejecutivo". Firmado: Dra. María Beatriz Angulo Bocco, Prosecretaria.

5 días - 21452 - 25/9/2008 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola en autos "Municipalidad de La Carlota c/ Valeriano Andrada - Demanda Ejecutiva" (Expte. M. 78-27/12/2004) ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 13 de junio de 2005.... cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteselos de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo o pongan legítimas excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución... Fdo.: Alberto Ramiro Doménech (Juez). María de los Ángeles Díaz de Francisetti (Secretaria) y "La Carlota 4 de Agosto de 2008... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola (Juez). Marcela C. Segovia (Prosecretaria Letrada).

5 días - 21440 - 25/9/2008 - \$ 39,50.

LA CARLOTA - El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola en autos "Municipalidad de La Carlota c/ Felix Aguerrebengoa y Otra - Demanda Ejecutiva" (Expte. M. 74-27/12/2004) ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 15 de agosto de 2008.... cítese y emplácese a los herederos del Sr. Felix Aguerrebengoa y a la Sra. Juana Higinia Galarza para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteselos de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo o pongan legítimas excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, conforme así lo dispone el art. 227 de la Ley 8102 y art. 165 del CPCC." Fdo.: Raúl Oscar Arrazola (Juez). Carlos Enrique Nolter (Prosecretario Letrado).

5 días - 21439 - 25/9/2008 - \$ 39,50.

LA CARLOTA - El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola en autos "Municipalidad de La Carlota c/ Valeriano Andrada - Demanda Ejecutiva" (Expte. M. 18-27/03/07) ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 13 de agosto de 2008.... cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteselos de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo o pongan legítimas excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, conforme así lo dispone el art. 227 de la Ley 8102 y art. 165 del CPCC." Fdo.: Raúl Oscar Arrazola (Juez). Carlos Enrique Nolter (Prosecretario Letrado).

5 días - 21438 - 25/9/2008 - \$ 39,50.

LA CARLOTA - El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola en autos "Municipalidad de La Carlota c/ Enrique Spalletti - Demanda Ejecutiva" (Expte. M. 80-27/12/2004) ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 17 de junio de 2005.... cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteselos de remate para que en tres días más vencidos los de comparendo o pongan legítimas excepciones si las tuvieren bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución... Fdo.: Alberto Ramiro Doménech (Juez). Horacio M. Espinosa (Secretario) y "La Carlota 22 de Febrero de 2008... a los fines de la notificación de fecha 17/06/2005, publíquense edictos. Fdo.: Juan Labat (Juez P.A.T.). Horacio M. Espinosa (Secretario).

5 días - 21437 - 25/9/2008 - \$ 39,50.

## SENTENCIAS

LAS VARILLAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Instr. Menores y Faltas de Las Varillas, Secr. Dr. Emilio

Yupar, en los autos\_ "Baldrich Juan Manuel c/ Compañía Financiera Universal Sociedad Anónima- Ejecutivo Especial" (Expte. Letra "B", N° 43, del 08/04/08). Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Cincuenta y Dos. Las Varillas, veintiocho de Agosto de 2008. Y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la Compañía Financiera Universal S.A., hasta el pago de Pesos Trescientos Siete con veintiún centavos (\$ 307,21), más los intereses del considerando IV).2) Costas al demandado, regulando los honorarios del Dr. Juan Manuel Baldrich en la suma de Pesos Quinientos (\$500). Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días - 21832 - 23/9/2008 - \$ 42.

LAS VARILLAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Instr. Menores y Faltas de Las Varillas, Secr. Dr. Emilio Yupar, en los autos\_ "Baldrich Juan Manuel c/ Sofinar SRL Ejecutivo Especial" (Expte. Letra "B", N° 51, del 17/04/08). Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Cincuenta y Uno. Las Varillas, veintiocho de Agosto de 2008. Y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la Sofinar S.R.L., hasta el pago de Pesos Cuatrocientos cuarenta y ocho (\$448,00), más los intereses del considerando IV).2) Costas al demandado, regulando los honorarios del Dr. Juan Manuel Baldrich en la suma de Pesos Quinientos (\$500). Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días - 21831 - 23/9/2008 - \$ 38

LAS VARILLAS - El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, de Conciliación, Flia., Instr. Menores y Faltas de Las Varillas, Secr. Dr. Emilio Yupar, en los autos\_ "Baldrich Juan Manuel c/ Sofinar SRL Ejecutivo Especial" (Expte. Letra "B", N° 38, del 04/04/08). Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Cincuenta y Tres. Las Varillas, veintiocho de Agosto de 2008. Y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la Sofinar S.R.L., hasta el pago de Pesos Un Mil Ochenta y Siete con noventa y ocho centavos (\$1087,98), más los intereses del considerando IV).2) Costas al demandado, regulando los honorarios del Dr. Juan Manuel Baldrich en la suma de Pesos Quinientos (\$500). Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días - 21830 - 23/9/2008 - \$ 38

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. En lo C. C.C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Jesé, Nelida Concepción. Cancelación Certificado Plazo Fijo". (Expte. Letra "J" N° 02 Año 2008) ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número Trescientos Ochenta y Cuatro. Marcos Juárez, veinte de agosto de dos mil ocho. Y Vistos...; Y Considerando: ... Resuelvo: I-Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo serie "E" N° 0728533 del Banco de la Provincia de Córdoba Suc. 435, Monte Buey, fecha de emisión 25/09/2007 y con vencimiento originario el día 24/12/2007, por la suma de pesos diecisiete mil ochocientos setenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos, a nombre de Nelida Concepción Jesse y Petrona Elba Jesse. II) Publíquese la presente resolución por el plazo de quince días en diario a elección por el peticionante. Notifíquese al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal 435. Monte Buey. II) Autorizar el pago del certificado de plazo fijo referido a la Sra. Nelida Concepción Jesse y Petrona Elba Jesse para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días



corridos contados desde la fecha de la última publicación- IV)Regular... V)Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Domingo E. Valgañón. Juez.

5 días - 21815 - 25/9/2008 - \$ 125.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. C.C. de Río IV, en os autos caratulados "Manchado Artemio Héctor c/ Daniel Omar Gelardino y Ricardo Diego Barbosa . Cumplimiento de Contrato", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: Sentencia nº 217, Río IV, 26/05/08.Y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: 1) Tener por allanado al demandado Gelardino Daniel Omar, en consecuencia hacer lugar a la demanda deducida por Manchado Artemio Héctor en contra de Daniel Omar Gelardino y Ricardo Diego Barbosa, condenando al titular registral para que al término de 10 días, contados a partir de que quede firme la presente, efectúe la transferencia del vehículo marca Renault 11 TL, Berlina 5 puertas, Motor Nº 2687219, chasis Nº 372-03982, dominio VHQ 094, bajo apercibimiento de ley. 2)Imponer las costas por el orden causado, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Silvana A. Schmitt, en forma provisoria en la suma de \$801,15, con mas el intereses fijado en el considerando pto. IV desde la presente y hasta su efectivo pago. Difiriéndose la regulación de los honorarios del letrado del codemandado Sr. Daniel O. Gelardino hasta tanto el mismo lo solicite. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso Juez, ante m Dra. Gabriela Aramburu Secretaria. Río Cuarto, 21/08/08.

3 días - 21779 - 23/9/2008 - \$ 66.

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERNÁNDEZ ALCIRA SUSANA. En los autos caratulados: Hernández Alcira Susana - Declaratoria de Herederos - Expte. 1491008/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Agosto de 2008. Pucheta de Barros Miriam Betsabe, Secretario.-

10 días - 22137 - 2/10/2008 - \$ 41,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN AUDISIO. En los autos caratulados: Audisio Juan - Declaratoria de Herederos - Expte. 1493023/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de Septiembre de 2008. Martínez María Eugenia, Secretario.-

Nº 22479 - \$ 25,00

COSQUIN - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS EDUARDO MEICHTRI en los autos caratulados "Presiutti, Irene Palmira - Luis Eduardo Meichtri - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 4 de Julio de 2008. Nora C. Palladino - Secretario.

5 días - 20671 - 25/9/2008 - \$ 34,50.-

## USUCAPIONES

COSQUIN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "Ochoa Ramona del C. y Otro - Usucapión", cita y emplaza a la demandada, María Ester Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Juan Pablo Gavagna, Sergio Agustín Pérez, Vicenta Sabina Mary Corro y Eliseo Mario Cachero Corro, para en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que comparezcan a estar a derecho, tomar participación y en su caso, deduzcan, oposición bajo apercibimiento, con relación al inmueble que según plano confeccionado por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo titular de la Mat. Prof. 2185/2 y aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-56832/01 el 18 de Diciembre de 2001 y actualizado el 15 de Julio de 2005, afecta al lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Capilla del Monte, pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, denominado lote Oficial 86 (hoy lote Of. 31) de la Manzana Oficial D, nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pblo. 06, Circ. 04, Sec. 01, Manzana 046, Parcela 06 (hoy parcela 31), inscrita en el Registro General de la Provincia en el dominio Nº 28100, Folio Nº 37796, Tomo Nº 152, del año 1984, a nombre de Alvarez María Esther y empadronada a nombre de la misma en la cuenta Nº 2301-0541569/4, con las siguientes medidas y colindancias: al Nor Oeste, línea A-B, mide once metros con sesenta y cinco centímetros, sobre Avda. Adolfo Doering, al Nor Este línea B-C, mide treinta y seis metros, colindando con la Parcela 007, lote 88, a nombre de Gavagna, Juan Pablo, Folio Nº 12597 del año 1985, al Sud Este, línea C-D, mide once metros con sesenta y cinco centímetros, colindando con la Parcela 021, lote 87 a nombre de Pérez Sergio Agustín, Folio Nº 61032 del año 1949, y al Sud Oeste, línea D-A, mide treinta y seis metros, colindando con la parcela 005, lote 84, a nombre de Corro Vicenta Sabina Mary y Cachero Corro Eliseo Mario, Folio Nº 5145 del año 1971. Encerrando una superficie total, según mensura, de 419,40 ms2. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez. Dr. Sebastián Navarro - Pro-Secretario Letrado. Cosquín Junio 11 de 2008.

10 días - 14615 - s/c.

La Sra. Jueza 1ra. Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Bladinich de Puccio, en autos "Romero María del Carmen - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. Nº 1293554/36, cita y emplaza a los demandados, sucesores de la Sra. María Elisa Barrionuevo, Sres. Esther Elisa Romero, Hugo Héctor Romero, Ana María Romero, Raúl Angel Romero, Carlos Julio Romero, Juan Orlando Romero y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir y sus herederos, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en calle 24 de Setiembre 2299 (esq. Calle Ucrania 219) del Bº Gral. Paz, Dpto. Capital, Córdoba. Según títulos y plano de mensura, unión y subdivisión, Expte. Nº 1320-0033-65107/77, se designa como: parcela treinta y uno ubicada en el

Departamento Capital, Municipio de esta ciudad de Córdoba, según título se ubica en el Pueblo Gral. Paz. Manzana cinco, lote 9, parte de los lotes diez y once, según mensura en Bº Yapeyú, calle Ucrania, Pasaje Sud y 24 de Setiembre. Según Catastro, Distrito 1, Zona 27, Manzana 47, Parcelas 8, 9 y 10. Según mensura mide y linda: 21,40 mts. Al Nor-Este, (línea C-D) con calle Ucrania; 13 ms. Al Sud-Este (línea D-E) con Av. 24 de Setiembre 21,40 mts. Al Sud-Oeste (línea E-F) con Don Juan Demerchian y parte de la propiedad de Ernesto Moreno, Manuel Uravich y Francisco Trevisson y 13 m. Al Nor-Oeste, (Línea C-F) con lote treinta; tiene una Sup. Total de 278,20 ms2 y según plano de Mensura de posesión de lo que se pide usucapir, visado por Catastro Expte. Nº 0033-026910/2007 confeccionado por la Ing. Andrea R. Vera MP. 1230/1 el inmueble se ubica en Dpto. Capital, Municipio de esta ciudad de Córdoba, en Bº Gral. Paz, calle Av. 24 de Setiembre Nº 2299, en la manzana cinco, mide y linda: 13 ms. (línea A-B) al Sud-Este con Av. 24 de Setiembre, 21,40 ms. (línea B-C) al Nor-Este con calle Ucrania, 13 ms. (línea C-D) al Nor-Oeste con propiedad de Alberto Soria, Raúl Soria, Parcela 30 MFR Nº 114.109 y 21,40 ms. (línea D-A) al Sud-Oeste con propiedad de María Luisa Ledesma de Sena, Pedro Alfredo Sena, Parcela 23 MFR Nº 19.893 y en parte con Juan Amador Campos, Parcela 28 MFR Nº 137.475, con una Sup. Total de 278,20 ms2. Con nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 11, pedanía 01, Pueblo 01, Casa 01, Sección 27 Manzana 047 P: 34 y Nomenclatura Municipal: D: 01, Z: 027, M: 047; P: 034 y Nº de Cuenta en DGR: 11-01-1845784/6, Designación oficial: manzana 5 Lote 31 afecta registralmente: Dominio Fº 2691/1970 y 2689/1970 - Consta el dominio a planilla Nº 99770.

10 días - 13376 - s/c.

En autos: "Morales Jorge Luis y Otra - Usucapión" Expte. "M" 11-06, que tramitan por ante este Juzg. Civ., Com., y Conc. de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Sec. Nro. 2: Dra. Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar: Quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a: los colindantes: Sucesión de Agustín Urquiza, Sucesión de Octavio Gallardo, Genaro Alberto Martorano y Elsa Paula Colombo de Martorano, Marcelo Javier Alaniz, Rolando Domingo Morales, Elsa Leocadia Balbuena, Ambrosia Delfa Gallardo, Marina Isabel Balbuena, Fabiana Balbuena, Julio César Balbuena y Juan Angel Gallardo; a T.S. Morales de Urquiza y Marcos Morales y Ema Heredia: terceros interesados: Art. 784 CPCC. Una fracción de campo ubic. en el lugar denominado "Piedra Blanca Arriba" y "El Mojotillo", Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Cba. Desig. Lote "2912-8195", Mide: en su costado N. lados: VW de 260,59 ms, WX: 79,05 ms.; XY: 374,85 ms; YZ 149,57 ms; ZA1: 143,53 ms, A1B1: 74,07 ms, B1C1: 68,09 ms., C1D1: 21,52ms.; D1E1: 83,54 ms, E1F1: 161,70 MS2, F1G1: 144,92 ms., G1H1: 69,35 ms., H1I1: 68,28 MS, I1J1: 217,37 ms.; J1K1: 89,38 ms.; K1L1: 48,24 ms., L1M1: 330,48 ms.; M1N1: 137,66 ms.; N1O1: 112,02 ms y O1Q1: 79,36 ms2.; al costado S.: lados: AB: de 188,07 ms., BC: 457,85 ms, CD: 60,85 ms., DE: 262,93 ms., EF: 60,73 ms., FG: 263,27 ms., GH: 236,00 ms., HL: 63,65 ms., IJ: 96,07 ms., JK: 68,56 ms.; KL: 40,08 ms., LM: 200,96 ms., MN: 3,00; NP: 107,87 ms., PQ: 101,51 ms y QR de 96,19 ms.; el costado E. lados: RS: 48,67 ms. ST: 157,95 ms., TU: 17,18 ms. y UV de 538,12 ms y el costado O: lado Q1A de 9,70 ms.; Superf.: 79 Has. 1249 ms2, linda: al N.: con pos. de la Suc. de Agustín Urquiza, con pos. de la Suc. de Octavio Gallardo, al S.: con pos. de Ema

Heredia, con pos. De Genaro Alberto Martorano y Elsa Paula Colombo de Martorano, con Marcelo Javier Alaniz, Rolando Domingo Morales, con Camino Público, con pos. de Elsa Leocadia Gallardo y pos. de Ambrosia Delfa Gallardo - Camino Público de por medio, con pos. de Marina Ysabel Balbuena, con pos. de Cristina Fabiana Balbuena, con pos. de Julio César Balbuena y con Juan Angel Gallardo, al E.: con pos. de Jorge Luis Morales y Elvira Edith Morales y con Juan Angel Gallardo, y al O.: con pos. de la suc. de Octavio Gallardo. Para que el término de 30 días contados a partir de la ultima public. comparezcan a estar a der. y a deducir oposición bajo los apercibimiento de ley. Of., 30 de Junio de 2008. Dra. María Leonor Ceballos - Sec.

10 días - 17708 - s/c.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30ª Nom. Sec. M. Arata de Maymó, en los autos caratulados Valenziano Rodolfo Martín - Usucapión- Medidas Preparatorias. Córdoba, 25 de Febrero de 2008. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Rodolfo Martín Valenziano a fin que en el término de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Federico Alejandro Ossola. Juez. Dra. María G. Arata de Maymó. Sec.

10 días - 19950 - s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados: "Soria, Argentino Sergio c/ María del Carmen Garello - Medidas Preparatorias", Cita y emplaza a los herederos o representantes legales del Señor Soria, Argentino Sergio para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Mariana Martínez de Alonso. Juez.; Dra. Andrea Verónica Fernández. Secretaria. Río Cuarto, 8 de Agosto de 2008.

10 días - 20197 - s/c.

VILLA DOLORES - En autos caratulados: Comejo de Ramírez- Usucapión, de trámite ante este Juzgado de 1era. Inst. C.C.C., 2da. Nom., Secret. Nº 3, se ha resuelto citar a los sucesores de Simón Ramírez, Vicenta Ramírez, María Ramírez y Gregoria Vicenta Ramírez para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Asimismo notifíquese el decreto de fs. 26 y el presente, en los domicilios denunciados y en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Rodolfo Mario Álvarez. Juez. E. Susana G. de Zugasti. Secretaria. Decreto de fs.26 .Villa Dolores...emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios BOLETÍN OFICIAL y Democracia durante dicho término y en intervalos regulares de tres días y para que dentro de los seis días posteriores a los del emplazamiento deduzcan oposición, también bajo apercibimiento de ley. Cítese en la misma forma a los demandados Sres. Simón Ramírez, Vicenta Ramírez, María Ramírez y Gregoria Vicente Ramírez de Ramírez. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba, la que deberá ser citada en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado,

comparezca a estar a derecho y tomar participación, en estos autos y también a los colindantes actuales señores Sucesión de Gregorio Pereyra; Sucesión de Claro Pereyra, Miguel Angel Pereyra, Arnobio Murua, Sucesores de Clarisa Ramírez de Cáceres, Sucesores de Antonio Ramírez, Sucesores de Isidoro Celestino Ramírez, Casiano Murua, Ramón Casiano Murua, Pablo González, Ubaldo Gómez o sus Sucesores y Miguel Ángel Escudero, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en Primera Instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Oportunamente, traslado a las partes en la forma prescripta por el art. 11 de la Ley de la materia. Firmado por Rodolfo Mario Álvarez, y Dra. Mario Cristina González de Torres (Juez). El inmueble objeto del presente proceso se describe: Una fracción de terreno que partiendo del vértice "1" mide 281m en el lado 1-2, 171° 42' en vértice "2" y así sucesivamente lado "2-3" 485m, 117° 48' en el vértice "3", lado "3-4" 209 metros 165° 42' en "4", lado "4-5" 485m; 174° 48' en "5"; "5-6"; 1875 metros; 270° 00' en "6" lado "6-7" 531 metros 90° 00' en "7"; lado "7-8" 1250 metros 90° 00' en "8"; lado "8-9" 2.093 metros 67° 44 en "9"; lado "9-10" 321 metros 207° 49' en "10"; lado "10-11" 941 metros; 196° 53' en "11"; lado "11-12" 660 metros; 247° 34' en "12"; lado "12-13" 126 metros; 90° 00' en "13"; lado "13-14" 545 metros; 90° 00' en "14"; "14-15" 1031 metros, 270° 00' en "15"; lado "15-1" 1477 metros y finalmente 90° 00' en el vértice "1" punto de partida que encierra el polígono de la figura y que encierra una superficie de 579 hectáreas 9475 m<sup>2</sup> y que lindan al Norte en su lado "1-2" con Sucesores de Gregorio Pereyra, en su lado "2-3" con sucesores de Claro Pereyra; en sus lados "3-4", "4-5" con Miguel Ángel Escudero, calle pública de por medio; "5-6" con Miguel Ángel Pereyra, camino público de por medio; "5-6" con Miguel Ángel Pereyra, camino público de por medio y Arnobio Murua camino público de por medio (huella), en los lados "6-7" con Arnobio Murua camino público de por medio (huella) en los lados "7-8" Sucesores de Clarisa Ramírez de Cáceres, camino público de por medio (camino vecinal) en los lados "8-9" campo Balde Nuevo, posesión de sucesores de Antonio Ramírez, posesión de sucesores de Isidoro Celestino Ramírez, Casiano Murua, eje camino vecinal y camino de por medio, en los lados "9-10" Ramón Casiano Murua, Dominio 28525, Folio 3456, Tomo 139, Año 1955 "Campo La Puertita, en los lados "10-11" Ramón Casiano Murua, Campo la Puertita, en los lados "11-12" con Ramón Casiano Murua, Campo la Puertita, en los lados "12-13" con Ramón Casiano Murua, Campo la Puertita; en los lados "13-14" con Pablo González, en los lados "14-15" con Ubaldo Gómez, y en su lado "15-1" con Ubaldo Gómez. Al Norte limitan sus lados "1-2", "2-3", "3-4"; "4-5"; al Este con sus lados "5-6", "6-7", "7-8"; al Sur con los lados "8-9" al Oeste con los lados "9-10", "10-11" "11-12", "12-13", "13-14", "15-1" ubicados en Dpto. Pocho- Pedania Chancaní, Lugar Pozo del Palo. Córdoba. Plancha de Registro Gráfico N 19 N.E... Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en Primera Instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio,

y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Oportunamente, traslado a las partes en la forma prescripta por el art. 11 de la ley de la materia. Firma. M. Cristina González de Torres. Juez. Rodolfo Mario Álvarez. Secretario.

10 días - 18999 - s/c.